



EXP-UNC:000056474/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente titular de la asignatura Metodología de la investigación social I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, eleva informe respecto al proceso y los resultados desarrollados y obtenidos en el marco de la aplicación de la Resolución del HCD 199/2018 de readecuación pedagógica, de contenidos y cronograma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente menciona que, los estudiantes presentaron 72 pre proyectos de investigación en los cuales abordaron diferentes temáticas ligadas a la Universidad como derecho.

Que dentro de la síntesis de las temáticas trabajadas, la docente titular menciona:

El acceso a la educación superior, políticas de inclusión y permanencia tales como el Progresar, Régimen de Estudiantes trabajadoras/es, Padres o Madres; Representaciones en torno al Progresar y otros programa de Becas; Políticas y acciones referidas a la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito universitario; La inclusión de personas transexuales y de la diversidad en el marco de políticas de inclusión y derechos; Acciones ligadas a la prevención y atención de la violencia de género; Acción colectiva, demandas y participación estudiantil y docente en el marco del conflicto universitario. Procesos de toma; Derechos Humanos y movimiento estudiantil en la última Dictadura en Argentina; Participación política y movimiento estudiantil en la Reforma de 1918; La participación de las mujeres en el marco de la Reforma Universitaria; El conflicto universitario y las representaciones producidas por otros actores sociales extrauniversitarios al respecto; Lo/as estudiantes y su relación con el Movimiento Campesino de Córdoba; Las trayectorias académicas de las docentes, su reconocimiento, en el marco de las licencias compartidas de maternidad y paternidad y; Los programas de intercambio estudiantil y su aporte para los aprendizajes en las trayectorias académicas.

Lo recomendado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe presentado por la docente Mgter. Mariana Patricia Acevedo, en relación al proceso desarrollado y resultados obtenidos desde la asignatura Metodología de la investigación social I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en el marco de la aplicación de la Resolución 199/2018 de readecuación pedagógica, de contenidos y cronograma.

Artículo 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

323